



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1989

Expte. N° 10.286/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple de la materia "Forrajicultura y Cerealicultura" sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 016/89 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Agr. Rodolfo Néstor Berti para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en / el despacho N° 32/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 9 de Marzo de 1989)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Agr. Rodolfo Néstor BERTI, LE N° 7.751.049, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple de la asignatura FORRAJICULTURA Y CEREALICULTURA de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 9 de Marzo de 1989 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 758 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

[Firma]
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 115 - 89